



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Bld. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **SC16039475**

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA. FECHA: 1 de agosto de 2016
At'n: N/A Tel. N/A
Recurso: PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: FABRICACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES.			
VIGENCIA: 2 AÑOS. DISPONIBILIDAD DEL TALLER LAS 24 HRS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.			

DESCRIPCIÓN POR PARTIDAS EN ANEXO "A"

Tiempo de Entrega: Inmediata.

L.A.B. Su taller.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones: [Miércoles 3 de Agosto 2016 de 08:00 a 16:00 Hrs., vía electrónica.](#)
Junta de Aclaraciones: [Lunes 8 de Agosto 2016 a las 12:00 hrs. Se recibirán las dudas únicamente vía electrónica y se les responderá por el mismo medio, enviar dudas a las siguientes direcciones \[martha.macias@simasmyf.gob.mx\]\(mailto:martha.macias@simasmyf.gob.mx\) \[ana.fuentes@simasmyf.gob.mx\]\(mailto:ana.fuentes@simasmyf.gob.mx\)](#)
Entrega de Propuestas económicas: [Viernes 12 de Agosto 2016 15:00 hrs. Pueden enviar su propuesta por mensajería.](#)
Fallo: [Viernes 19 de Agosto 2016 15:00 hrs. vía electrónica.](#)

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Física)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. EDWARD C. ROEHL DE LA JTE.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES